



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 26 /01

EXPEDIENTE N° 398/2000

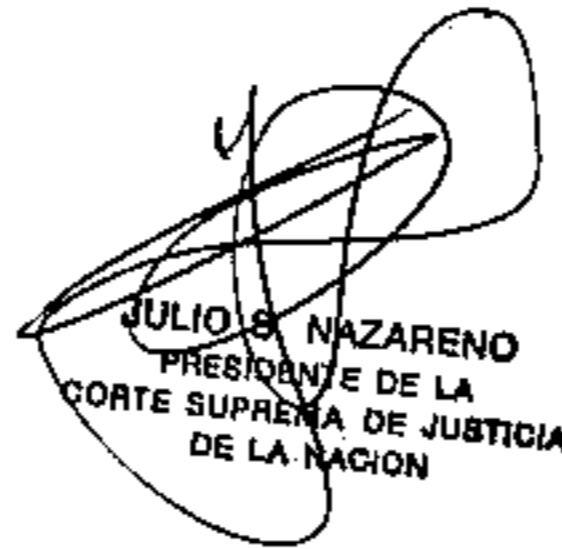
Buenos Aires, *20* de febrero de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Dr. Martín Arecha, solicita se decrete feriado informático para el juzgado n° 8 de ese fuero, los días 15 y 16 de febrero,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado informático para el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 8, los días 15 y 16 de febrero, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION